

Acta Sesión Ordinaria N°10

Sesión : N° 10.
Carácter : Ordinaria.
Fecha : miércoles 02 de abril del 2025.
Lugar : Salón de Concejo Municipal.
Horas : 10:00 horas.
Convoca : Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como ministro de Fe Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín y Secretaria de Actas Srta. Francisca Segura B.

Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:

- Sra. Clara Riquelme Moreno
- Sra. Jacqueline Ponce Vejar
- Sr. Víctor Díaz López
- Sr. Francisco Javier Quilodrán Morales
- Sr. Iván Villanueva Reyes

Participan de la sesión, Don David Araya Fuentealba Administrador Municipal, Don Jairo González González Asesor Jurídico, Don Cristian Fuentes Hernández Encargado de Adquisiciones, Don Joaquín Gallardo O. Director SECPLAC, Don Ismael Navarrete Muñoz, dirigente del sector de Maica.

Se da inicio a la sesión por parte de la Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín siendo las 10:20 horas saludando a todos los presentes para seguidamente ceder la palabra al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, quien saluda al Honorable concejo municipal dando palabras de bienvenida, saludando a los vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

La Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Menciona que la concejala Carolina Valenzuela se encuentra delicada de salud, por lo tanto, ella justificaría posteriormente su inasistencia a la sesión a través de un certificado médico. También recuerda los tiempos de duración de la sesión que corresponden a 2 horas, de acuerdo lo establece el reglamento de concejo, reglamento de sala y los 15 minutos por cada uno de los concejales para sus puntos varios.

Temas a Tratar en Sesión

1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA:

- **Acta Sesión Ordinaria Nro. 09 de fecha 19 de marzo del 2025.-**

Alcalde de la comuna solicita pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban en su totalidad, con 6 votos de aprobación.

2.0.- CUENTAS:

2.1.- Memorándum Nro. 58 de fecha 18 de marzo del 2025, de parte de Don Claudio Núñez R. Director de Obras Municipales, que da respuesta acuerdo Nro.67-08, que solicitaba antecedentes sobre las gestiones Municipales respecto a la tala de árboles nativos, sector Agua Buena.

La secretaria municipal informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y estudio.
La concejala Jacqueline Ponce Vejar menciona que estuvo revisando la información que entregó Don Claudio Núñez sobre la tala, revisó el ingreso comentando que no fue el año pasado, sino que fue del 09



de enero que se ingresó el oficio a la CONAF, señalando que no se envió una respuesta hasta la fecha, nada de lo que se le informó de la notificación. **Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la comuna** le señala que ahí está la respuesta de Don Claudio respecto a lo que el concejo estaba pidiendo. **Doña Jacqueline Ponce Vejar** aclara que el día 09 de enero se envió a la directora de CONAF y lo que está informando Don Claudio, no fue el año pasado exactamente 2024, cuando se empezó a solicitar que se notificara a CONAF en Angol. **Alcalde le** señala que ahí dice 26 de diciembre del año 2024. **Concejal Francisco Quilodrán Morales**, le señala a la concejala sobre el oficio, que explica respuesta que se dio respecto al acuerdo N°67, con fecha 12 de marzo, donde se informa que “desde esta unidad operativa medioambiente, Aseo y Ornato, se solicitó el inicio del proceso de fiscalización por denuncia de tala de árboles nativos en el sector Caillín, mediante oficio ordinario N°216, de fecha 26 de diciembre del 2024, con fecha 09 de enero de 2025, se reiteró el ordinario N°044. **Doña Jacqueline Ponce Vejar** menciona que ella está hablando de Agua Buena y, además, le gustaría saber si se notificaron o dieron respuesta. **Don Manuel Macaya Ramírez** le menciona que no hay respuesta. Concejala **Jacqueline Ponce Vejar** plantea inquietudes respecto a no tener una respuesta a tiempo ¿Que va a pasar con eso? indica que se necesita una fiscalización, ya que en el Municipio tienen Asesores Jurídicos ¿Qué le pueden decir? Ya que la situación no puede quedar así, porque son talas de árboles nativos que están de años en Agua Buena, que estaban ubicados a la orilla de la calle, hicieron la tala personas que no eran dueños del lugar, posterior a ello hicieron una zanja que quedó horrible, consultando si alguien ha hecho un recorrido, ya que está horrible, son árboles de años, esperando que desde Jurídico le den una respuesta ¿Que hará el municipio respecto a la situación? Porque los vecinos lo están solicitando y ella como concejala, necesita que se pueda hacer una fiscalización, informa que no se hace nada, que otros dueños de predios cortan, da a conocer a los presentes que en el mismo Collipulli urbano si hay un árbol en la vereda, no puede cortarse ¿Eso lo saben los presentes? Ni siquiera los dueños de predios pueden cortar árboles nativos, aunque sean dueños del terreno. **Interviene la concejala Clara Riquelme Moreno** señalando que, si ellos cuentan con un plan de manejo, ahí lo pueden realizar, pero no en su totalidad, sino que tiene que hacerlo de acuerdo a la Ley que establece. **Doña Jacqueline Ponce Vejar** señala que no pueden llegar y cortar árboles nativos verdes, ya que ahí mismo en Caillín fueron árboles verdes, lo que es un daño y le gustaría que jurídico le respondiera sobre que se hará en el municipio. **Interviene Don Jairo González González** explica que, desde lo expuesto por Don Claudio, las facultades de la municipalidad y la competencia de la municipalidad está supeditada, a lo que señala la Ley Orgánica Constitucional de municipalidad. Existe en derecho lo que se llama las obligaciones de medio y las obligaciones de resultado. En este caso, la obligación del municipio es una obligación de medio, es decir, tomar todos los resguardos, todos los medios tendientes a poder evitar ciertas situaciones, lo que se ha hecho, aparece la distribución del oficio que envió el alcalde, la distribución aparece en la Superintendencia del Medio Ambiente, Corporación Nacional Forestal, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Dirección General de Agua, entre otros que aparecen ahí, ellos son los organismos que dentro de su competencia y facultades pueden tener y accionar con las fiscalizaciones que menciona, en cuanto puede informar.

2.2.- Memorándum Nro. 77 de fecha 19 de marzo del 2025, de parte de Don Jorge Morales F. Director (s) de Seguridad Pública, quien da respuesta al acuerdo Nro. 60-07, que solicitaba presencia policial en los días que se realiza la feria libre de la comuna y así dar cumplimiento a la Ordenanza Municipal.

La secretaria municipal informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y estudio.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Memorándum Nro. 24 de fecha 13 de marzo del 2025, de parte de Doña Lorna Sanhueza Gutiérrez. Directora Control Interno, quien envía estado de avance ejercicio programático presupuestario correspondiente al cuarto trimestre del año 2024.

La secretaria municipal informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y estudio. **Doña Jacqueline Ponce Vejar** interviene y menciona donde se indica en "Junto con saludar mediante el presente y en relación de los borradores de decretos N° 21, 25, 31, 32, 33, 34, 28, 29, 36, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61 64, 65, 69, 72, 71, 66 y 70, que aprueba nombramiento de contratos en el Departamento de Salud Municipal correspondiente al año 2025, remitido a la infrascrita con fecha 20 de enero del presente año; Si bien dichas contrataciones tiene certificado de disponibilidad presupuestaria vigente, de acuerdo a lo informado de la unidad de finanzas del Departamento de Salud, indica que los nombramientos de contrata exceden el porcentaje legal de acuerdo a lo establecido la Ley N°19.378 en



un 6%", por ello le gustaría que informen ¿Cuáles serían los nombres de las últimas contrataciones en salud?, ¿Cuáles serían sus cargos?, porque no tiene más información, no sabe quién le puede dar respuesta. **Don Manuel Macaya Ramírez** le sugiere que solicite por escrito el requerimiento.

Alcalde acogiendo el requerimiento de la concejala Jacqueline Ponce, solicita el pronunciamiento de los señores concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 78

“Se acuerda hacer llegar al honorable concejo un informe respecto a las últimas contrataciones del Departamento De Salud Municipal año 2024 y cuáles serían sus funciones.”

3.2.- Informe Técnico Nro. 21 de fecha 21 de marzo del 2025, de parte de Don Joaquín Gallardo O. Director de SECPLAC, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue para que, en representación de la Municipalidad de Collipulli, célebre y firme convenio de transferencia de recursos provenientes del Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) por el Programa de Pavimentación Participativa 34° Proceso Presupuestario 2025-2026 Convenio Ad Referéndum, por un monto de M\$224.030, monto que supera las 500 UTM.

Interviene para entregar antecedentes Don Joaquín Gallardo O, señalando que estos son 2 proyectos que postularon como municipalidad de Collipulli al concurso normal de pavimentos participativos del Ministerio de Vivienda SERVIU. Estos por las condiciones socioeconómicas de los territorios donde se están postulando, no tienen aportes obligatorios para lo que son los vecinos ni la municipalidad, pero por tratarse de proyectos que tienen obras anexas a lo que es la pavimentación, principalmente con lo que tiene que ver con la eliminación de las aguas lluvias, dichos ítems no son financiados por el SERVIU, por los programas de pavimentación participativa, por lo tanto tienen que ser financiados por la Municipalidad de Collipulli, en este caso, que fue la que postuló estos proyectos. Lamentablemente todos los proyectos que empezamos a postular desde ahora en adelante de lo que son calles, van a tener este concepto ya que son lugares que son como los finales de los circuitos o las partes más residuales, por decir una manera, que siempre tienen que ver cómo se va a eliminar el agua lluvia, porque cuando trabajamos como en las zonas intermedias, los sistemas de Collipulli son principalmente a través del escurrimiento superficial, pero ese escurrimiento superficial en alguna parte tiene que terminar y al terminar ahí es donde tenemos que hacer las soluciones de aguas lluvias y que en lo general técnicamente se llaman cubo dren y los cubo dren son carísimos y eso no lo financia el programa de pavimentación participativa. Eso es cuánto podría informar.

Alcalde no habiendo consultas respecto del tema, solicita el pronunciamiento de los señores concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro.79

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue para que, en representación de la Municipalidad de Collipulli, celebre y firme convenio de transferencia de recursos provenientes del Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) por el Programa de Pavimentación Participativa 34° Proceso Presupuestario 2025-2026 Convenio Ad Referéndum, por un monto de M\$224.030, monto que supera las 500 UTM.

Don Joaquín Gallardo agrega para concluir su intervención que se trata de 2 proyectos, como dice el informe, uno de la Villa Mininco, la calle de las Araucarias y el otro de acá de Collipulli y el monto del aporte SERVIU son M\$172.000 y el municipio M\$51.000.

3.3.- Memorándum Nro. 34 de fecha 24 de marzo del 2025, de parte de Doña Lidia Sepúlveda Díaz por Delegación de Facultades Alcaldías Depto. de Salud Municipal, quien solicita acuerdo para aprobar propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 2, a petición del alcalde de la comuna, por un monto de M\$3.202.

Interviene para entregar antecedentes Don Cristian Fuentes Hernández quien manifiesta que en esta Propuesta de modificación presupuestaria Nro.2, estamos disminuyendo por un lado una partida de gastos que es del ítem del subtítulo 22, Servicios de publicidad y servicios de impresión. Estamos disminuyendo en total \$3.202.000 para aumentar el gasto en compensaciones por daños a terceros y a la propiedad. Agrega que eso es básicamente la modificación, indicando que se preguntarán compensaciones por daño a terceros ¿Qué significa? que nunca habían tenido esto. Explica que el año



2002 se hizo una compra, se pagó el proveedor, el proveedor tiró a factoring y se fue a la quiebra, entonces el factoring comenzó a cobrar y tuvimos que pagar, primera vez que les pasa eso en el departamento de salud, y ahí no hay control, nada que como municipio pueden establecer para evitar las malas prácticas de algunos contribuyentes. **Interviene la concejala Jacqueline Ponce preguntando ¿hay informe de eso?**, se le responde que sí, a lo que ella solicita si lo pueden hacer llegar, **Don Cristian le acota** que tienen todo el expediente de gasto con toda la documentación al respecto, año 2022. Don Cristian para concluir su presentación acota como opinión personal, consultando si ¿Han visto en la televisión las malas prácticas que hacen algunas empresas de factoring? la de Hermosilla y todas esas cosas, y ahí como dice, no hay herramientas que establezcan ante las malas prácticas de algunas personas.

Concejala Clara Riquelme como dice Cristian, es lamentable lo que sucedió Sí porque si no se había dado años anteriores, pero también es importante, como decía la concejala Ponce, tener el informe para poder tener la información completa de lo que ha sucedido, **Aprueba.**

Concejala Jacqueline Ponce, es importante que puedan entregar eso es del año 2022. Pregunta ¿Cuándo salió el rebote, eso de que la empresa se tiró a quiebra y le están cobrando de nuevo, en qué año? Don Cristian le responde que fue el año 2022, que en realidad hoy día a las 10 de la mañana puede estar haciendo una transferencia a un proveedor y a las 4 de la tarde el proveedor la puede tirar a factoring y se va a la quiebra. **Aprueba.**

Alcalde le solicita a don Cristian que haga llegar la información requerida a la secretaria Municipal, para que esta la distribuya a los concejales.

Alcalde no habiendo consultas respecto del tema, solicita el pronunciamiento de los señores concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro.80

“Se acuerda aprobar propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 2, Presentada por el Departamento de Salud Municipal a petición del alcalde de la comuna, por un monto de M\$3.202.”

3.4.- Memorándum Nro. 131 de fecha 28 de marzo del 2025, de parte de Doña María Luz Pulgar R. Directora (s) Administración y Finanzas, quien envía Informe Trimestral de personal, correspondiente al primer trimestre año 2025, que incluye personal contratado bajo las modalidades, planta, código del trabajo, Personas Naturales Contratadas a Suma Alzada, Prestadores de Servicios a Honorarios de Programas Municipales para así dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 20.922. Para conocimiento y análisis.

La secretaria municipal informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y estudio.

4.0.- PUNTOS VARIOS: (10:41 Horas- 11.26 Horas)

INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO (10.42 Horas- 10.57 Horas)

Concejala Clara Riquelme manifiesta que, en esta oportunidad, a raíz de todo lo que está sucediendo en la posta de Maica, don Ismael Navarrete le ha solicitado intervenir en sus 15 minutos para poder explicarle a usted con más detalle algunas situaciones que a lo mejor ya está en conocimiento, pero él también quería compartir con los concejales y a la misma vez con los vecinos para que tengamos la información de manera general. Por lo cual se le solicita la anuencia al alcalde, quien aprueba que haga uso de la palabra. **Interviene don Ismael Navarrete Muñoz, dirigente del sector de Maica** señalando que como algunos sabrán que es el presidente del Comité de Posta Maica, que llevan trabajando bastantes años, han tenido un arduo trabajo en este compromiso de esta posta, con el compromiso de tener una posta nueva, que es la idea, eso es el compromiso que hay, pero últimamente han tenido muchos problemas, ya hay algunos concejales que han tenido conocimiento de esta situación y cree que el alcalde también tiene bastante conocimiento del tema que está ocurriendo en la posta en este caso. Ahora, no sabe si los concejales nuevos se han acercado para el lugar, si han ido a ver cómo está la situación, si han preguntado de qué se trata o qué está la posta no lo sabe, pero espera que hoy día se informen un poquito de lo que aquí ocurrió o de lo que está ocurriendo. Tenemos un problema dental de hace más de 1 año que no tenemos



atenciones dentales en la posta en el campo rural, más de 1 año ya, que se perdió esa prestación de servicio del departamento de salud, donde han tenido problemas obviamente con los ancianos y con los niños, que son los principales beneficiarios de lo que es el tema dental. Han hablado con la encargada de la posta que dice supuestamente que ella es la coordinadora, que está allá y soluciones no han tenido. Llevaron un carro que no sirve para nada, un carro que está todavía ahí esperando, que no tiene capacidad de electricidad, que no tiene capacidad de atender, que no tiene capacidad de nada, lo llevaron para allá para sacar la foto nada más, entonces, cree que más que llevar un carro para allá para nosotros es una burla que tengan un carro que diga dental, servicio dental y que no se esté ocupando, y esa responsabilidad es del municipio en general, porque no le vamos a echar aquí el cargo a uno a otro, si aquí la cosa es que empecemos a trabajar, es que sientan ellos en el campo como personas que están siendo atendidos como corresponde, dignamente como se dice, entonces le gustaría que en esta asamblea se aclarara el tema de si va a funcionar eso o no va a funcionar, si vamos a tener una respuesta clara dental o no la vamos a tener, o no sigamos acumulando horas, porque la dentista dice que ella tiene una cantidad de horas, que alrededor son 8 meses que tiene retrasado en el tema, entonces tenemos o aportamos o dicen que tienen dentista en la Posta Maica, pero no están, no existen.

Punto dos, menciona sobre la extensión de horario en el campo, que ellos antiguamente tenían excelente atención al público hasta las 21:00 horas, lo quitaron, no hay atención al público, todas las personas que trabajan en el campo rural siempre tienen la hora a las 18:00 horas y posterior a la hora indicada, si llegase a haber algún accidentado, ya sea por un dedo, si les duele la cabeza, si tienen un problema de cualquier índole, no tienen posta, no tienen los recursos en el campo para ir a al hospital. Algunos tienen vehículos, pero los más perjudicados no tienen. Entonces, por allá toda la gente culpa a los funcionarios, ellos dijeron que no, que ellos tenían toda la voluntad de trabajar, toda la voluntad de hacer extensión de horario, es más, personal había, porque tienen 5, 6 funcionarios todos los días ahí, pero los tienen hasta las 16:00, 17:00 horas, después ya no hay nadie, y resulta que la gente de campo viene llegando recién a esa hora a su casa, después necesitan una atención en la posta, necesitamos alguien que los acoja para por último curarles un corte, o para un dolor de cabeza o que les digan, ¿saben qué? váyanse al hospital, porque aquí no podemos hacer nada, los más afectados son los niños cuando presentan fiebre, los abuelos, los más ancianos, ellos que son más jóvenes pueden aguantar, entonces, también quiere que le pongan interés al tema de la extensión horaria, porque si están luchando por una salud mejor, quieren que eso siga surgiendo, no se puede dejar en el suelo por un par de horas de trabajo, por años llevan luchando por algo mejor. Sus antepasados lucharon por esa posta, por tener una atención cercana, en el tiempo se mantuvo esa posta al igual que el Colegio Miguel Huentelén, el cual se ha mantenido en el tiempo porque hay mucha gente que se atiende en el campo, hay más de 2.000 usuarios dentro del LOF, que se atienden en la posta, lo que es muy importante que la salud del territorio mejore, que no se vaya perdiendo, que vaya mejorando, porque si hay más dinero, si tienen más auxiliares, si tienen más recursos, ¿por qué no tienen mejor salud?, entonces, son respuestas que ellos realmente no tienen, o las preguntas las hacen, pero no tienen las respuestas, entonces, le gustaría que en la asamblea se tomara más interés por mejorar lo planteado.

En su tercer punto se refiere al tema del mejoramiento, de gestionar la salud con la gente campesina, de llevar los funcionarios más a ellos, de apegarlos, si hay un asistente social, si tienen paramédicos, si tienen el equipo completo en el departamento, ¿Por qué no acercarlo a las personas que no pueden llegar a la posta? La concejala Clara Riquelme Moreno menciona que el vecino se refiere a una visita domiciliaria. Don Ismael Navarrete Muñoz da a conocer sobre situaciones que han ocurrido allá en Maica, en la posta Maica, debido a que hace un tiempo atrás llegaron a vacunar a un abuelito que había fallecido, llegaron los funcionarios DSM a vacunar a una persona que ya había fallecido, consultándole a los presentes ¿Cómo se sentiría esa familia? ¿Cómo creen que reaccionaría? ¿Cuál sería su reacción? El concejal Iván Villanueva Reyes interviene y responde que sería mala la reacción. Don Ismael Navarrete Muñoz indica que para ellos está siendo muy frecuente que lleguen funcionarios del departamento de salud acompañado con funcionarios de la Posta médica que no sepan qué pasa con su gente, con los adultos mayores ¿Por qué hay abuelitos que hace dos meses no van a la posta a retirar sus remedios o a visitar el médico? ¿Por qué no va? si antes asistía frecuentemente ¿Por qué este abuelito no ha retirado su remedio en dos meses? y es ahí donde cree que es una gestión de ellos, una responsabilidad de ellos, el tener la iniciativa de ir a visitar al abuelito, ya que, si existe movilización, hay profesionales ¿Por qué no hacerlo? Cree que como municipalidad se debe gestionar y es una responsabilidad de todos. Cuando los usuarios se dirigen a la posta se encuentran con los funcionarios conversando, riéndose, con el teléfono y no viendo que en el campo hay gente que está enferma. ¿Por qué no se dan el tiempo de ir a visitar a



las personas haciendo una buena gestión de visita y no esperar que un abuelito se muera y al año después vayan a decir que irán a pinchar al abuelo porque está en su lista, pero resulta que el abuelito está en la lista del cementerio? Él ha conversado bastante con la Señora Lidia, quien está encargada de la posta, supuestamente la dejaron de encargada y no han tenido respuesta, sigue todo tal cual, ejemplificando que, si se plantea una problemática dentro de la oficina y se sugiere un mejoramiento, les da lo mismo, ya que él al irse de la oficina la funcionaria quedará tranquila. Han hablado con los coordinadores de la posta, pero ellos les mencionan que no pueden hacer nada, debido a que ellos son mandados. Entonces, ¿A quién le echan la culpa? ¿A quién responsabilizan? Para él todas las responsabilidades parten del jefe, si el jefe es bueno, insistente, manda y si Don Manuel envió el carro al sector funcionando y resulta que no funciona. **Alcalde Manuel Macaya Ramírez** le responde que están esperando que se vaya a instalar el transformador por la potencia que tiene el carro, él hablará y explica que incluso se compró un motor eléctrico nuevo que se iba en la camioneta a las 8:30 horas, con el fin de potenciar el sector de Maica. **Don Ismael Navarrete Muñoz** explica que él vio un equipo que llegó, el cual no funcionó y era nuevo. **Alcalde Manuel Macaya Ramírez** le indica que el día de ayer llegó uno grande y hoy en la mañana lo cargaron para llevarlo a Maica. **La concejala Clara Riquelme** cree que a lo mejor no tenía la potencia necesaria. **Alcalde Manuel Macaya Ramírez** menciona que está a la espera que Frontel conecte la luz, es básica en los 220 y la clínica dental consume mucho. **Don Ismael Navarrete Muñoz** respecto a la electricidad le menciona que los cables están colgados en frente. **Don Jairo González González** señala que cuando se confeccionó el contrato, efectivamente ella contaba con un título, cree que era un comodato, si mal no recuerda y obviamente se puede no hay problema, se puede dar en arriendo una casa ajena, eso la ley lo permite, el código sí lo permite, no recuerda con claridad, porque los presentes también entenderán que de asesoría revisan todos los contratos del municipio, pero recuerda que uno de los dos servicios parte del acuerdo que iba a ser en este caso pagado por la persona que les da arriendo, no recuerda el nombre de la vecina, le da la impresión que era efectivamente el servicio eléctrico ¿Cómo? lo desconoce, no conoce tampoco el sector, con ello quiere decir que no saben cómo están materialmente esas conexiones, no es de su competencia, pero si el acuerdo contractual fue que ella se iba a hacer cargo del pago del servicio básico. **Alcalde Manuel Macaya Ramírez** informa que terminando la sesión él irá directamente a conversar con la señora Lidia para ver el tema de la extensión horaria y ver el tema de Frontel por la conexión de la clínica móvil que hoy día es algo necesario para ellos, reiterando que conversará con la señora Lidia y el señor Aarón. **Don Ismael Navarrete Muñoz** presenta una propuesta respecto a que a lo mejor es más factible del tema eléctrico ¿Por qué no la colocan en la posta vieja? Allá tienen electricidad suficiente porque está mal adentro, pero no afuera. **Alcalde Manuel Macaya Ramírez** menciona que está mala y no reúne las condiciones por sanidad el Ministerio de Salud, por eso tuvieron que arrendar otro lugar, porque la posta ya no cumple con las condiciones sanitarias, ni el sistema eléctrico en la posta, por ello el Gobierno Regional autorizó los M\$1.600.000, después dio un incremento de M\$200.000 para licitar lo antes posible la Posta de Maica, la que saldrá por un monto de M\$1.800.000. **Don Ismael Navarrete Muñoz** le indica que es una cifra total de M\$1.870.000 además consulta ¿Hay una verificación de cuándo será? **El alcalde Manuel Macaya Ramírez** piensa que en cualquier momento el gobierno regional va a llegar con la empresa a integrarse al sector de Maica. Además, agradece la preocupación de Don Ismael como presidente del comité de salud.

INTERVENCIÓN CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR (10.58 Horas-11.09 Horas)

La concejala Jacqueline Ponce Vejar saluda a los vecinos y vecinas e informa que se está grabando la Sesión de Concejo, porque no se pudo hacer directamente.

Referido al punto del vecino que vino desde el Sector de Maica, lo que ella ha mencionado en muchas ocasiones en concejo, se pregunta a sí misma, ¿Por qué tienen que esperar que lleguen los vecinos aquí? si el Municipio debe tener las capacidades de responder a tiempo; escuchó recién que el Alcalde menciona, que la posta Maica no está con todas las normativas, o sea, no está apta para poder continuar ahí la posta, pero dónde está actualmente tampoco, ella mencionó anteriormente que, cuando atiende un doctor, todos los que están afuera esperando escuchan todo y eso no debiera ser. Hace mención a lo que se dijo respecto a la casa que tiene la corriente por un cable que está colgado, eso es peligroso. Habla sobre la extensión del horario, que igual mencionó, donde a ella le dijeron que los jóvenes, los profesionales no lo trabajaban porque le debían horas extras. Respecto al carro que llevaron al dentista es de hace mucho tiempo y el como alcalde mencionó que ahora se va a comunicar a Frontel a Don Carlos Darwin, indicando que desde el tiempo que se llevó el carro para las atenciones de dentista ha sido mucho el tiempo, menciona que falta más rapidez de autogestión y él Sr. Alcalde como sostenedor de la



Municipalidad de Collipulli, hubiera sido de gran importancia que hubiese estado alguien de salud que pudiera dar respuesta al vecino, ya que fueron muchas preguntas, muchas quejas y problemáticas que el vecino entregó y tiene toda la razón. Indica que hay que tratar de dar respuesta a tiempo a los vecinos, que no vengan al Municipio, ya que ellos son del sector rural, ya que él trabajando debe dejar sus deberes para estar en concejo, no hay ningún problema en que vengan, aclara que incluso puede venir el público a escuchar a la sala de concejo, si ellos como concejales tienen puntos varios, está la oportunidad en que ellos puedan presentar, pero considera que los vecinos del sector rural se presenten en concejo para informar, entregar la situación que ellos están viviendo como vecinos. Señalando que la salud tiene que ser una salud digna, tiene que ser un derecho y esto se ha mencionado, ella ha manifestado sobre las postas desde hace mucho tiempo, agradeció a la colega Riquelme en el sentido de prestar atención y preocupación, porque es importante que para los vecinos sea un derecho digno lo que es salud, educación y vivienda para los seres humanos, le pide al alcalde que considere lo que planteó el dirigente y a los colegas les pide que pongan atención, que vayan a recorrer donde está ahora actualmente la posta, que vayan, lleguen temprano, ojalá antes de las 7 de la mañana, así podrán fiscalizar porque son muchas cosas que pasan.

Informa a los presentes sobre una publicación que se hizo en las redes sociales desde la Radio, donde se habla de las encerronas que han ocurrido en Collipulli durante la semana, una fue en Ayelén, ya van 5 incidentes, ha habido cinco personas afectadas y gracias a Dios por las cámaras que tienen en la villa, se pueden captar, se vieron quiénes eran y todo, y gracias a los vecinos salieron a socorrer a los vecinos que se vieron afectados. Señala que hay una parte de la publicación de Radio Viaducto, que menciona sobre las cámaras de seguridad que tienen, que las instalaba el municipio y no están funcionando los cables. **Alcalde Manuel Macaya Ramírez** le informa que están todas funcionando al 100%, no hay ninguna cámara que no esté funcionando. **La concejala Jacqueline Ponce Vejar** indica que ella menciona lo que dice en la publicación, que incluso carabineros dicen lo mismo. **Alcalde Manuel Macaya Ramírez** le reitera que las cámaras están al 100% funcionando. **Doña Jacqueline Ponce Vejar** consulta a sus colegas que pertenecen al Consejo de Seguridad Pública, señalando a la concejala Riquelme y el concejal Quilodrán. **Doña Clara Riquelme Moreno** explica que es un tema que ella también lo vio, le hacía ruido el tema de esa publicación que decía que las cámaras de ese lugar no estaban funcionando. Entonces si ellos tienen la información que el 100% están funcionando y sale una publicación con la información contraria, finalmente ellos quedan como mentirosos, porque si la gente le pregunta a ella, dirá "No, las cámaras están funcionando.", si en algún momento se necesitan, están ahí, considera que esto es un tema delicado, solamente menciona que ahora ya no se actúa como antes, sino que ahora con armas blancas para matar a las personas, entonces es un tema bastante delicado y a ella también le preocupa que si hacen una publicación relacionado a lo que les compete a ellos y es falsa, hay que desmentirla, hay que decirle a la persona que lo hizo que se rectifique porque no pueden aguantar que estén haciendo una publicación y poniendo mal al municipio. **Doña Jacqueline Ponce Vejar** da lectura textual "Aunque la Villa Ayelén las cámaras de seguridad captaron el accionar de los delincuentes, en otras zonas las cámaras se encontraban fuera de servicio impidiendo así un seguimiento más eficaz por parte de las autoridades, ambos hechos fueron denunciados ante carabineros." **Don Francisco Quilodrán Morales** señalando que quizá está confundiendo las cámaras municipales con las cámaras comunitarias, porque si bien, es cierto hay cámaras comunitarias que no están funcionando, pasa en su barrio que lamentablemente hay un vecino que desconecta en la noche el Rouster y quedan las cámaras sin funcionar, ya ha pasado varias veces que han necesitado una grabación y no está grabando. También ha escuchado lo que dice su colega Jacqueline, debería hacerse una presentación formal, por el lado del municipio a la entidad que dio el comunicado, ¿verdad? para que ellos mismos desmientan o si quieren como entidad periodística vengan y concurran, por cierto, a ver al municipio que sí están funcionando lo que es las cámaras municipales. **Doña Jacqueline Ponce Vejar** indica que las cámaras que tiene Ayelén están funcionando las 24 horas, las que postularon llamadas vecinales, les habla a los participantes de la mesa del Consejo de Seguridad Pública que indican que está funcionando, pero se debería aclarar le menciona al alcalde y así como él lo dice, respecto a las otras cámaras él debe hablarlo con los presidentes porque eso fue en esquina Caupolicán con Freire. **Doña Clara Riquelme Moreno** sugiere hacer mención ¿A qué cámaras se está refiriendo? **Doña Jacqueline Ponce Vejar** cree que en la instancia debe escuchar la versión o explicación de parte de Seguridad del departamento de la directora y Carabineros, para así aclarar la publicación porque a ella la han llamado y le han enviado mensajes, le entra la duda como concejala porque es peligroso, nadie está libre, incluso puede haber un asesinato y las cámaras, justo las cámaras de la municipalidad que han instalado no están funcionando, le gustaría que se explicara cómo lo mencionó el colega, para que se entregue una información y que se pueda aclarar en el próximo concejo. **Interviene el concejal Víctor Díaz López** cree que debe haber una coordinación con Carabineros porque no es la primera vez que personas le dicen que



Carabineros ha dicho que las cámaras no están funcionando, dando a conocer que varias personas que han sufrido robos, van a Carabineros y les dicen, "No, es que esa cámara no funciona." Cree que habría que ver con Carabineros por qué dicen eso y si es que es verdad que dicen eso, porque a él coincidentemente con lo que señala la concejala, ya que a él varias personas le han indicado lo mismo, que Carabineros les dice que las cámaras no funcionan y habría que comprobar si eso es cierto o no. **Alcalde Manuel Macaya Ramírez** informa sobre la mantención de los equipos, reitera que las cámaras están funcionando y si a alguna la falta mantención se le hará, lo que es a través de la DISEP, ellos realizan la prevención, pero quienes realmente es responsable es el estado, lo que sucede por falta de Carabineros; menciona cuando él pidió el cuartel de investigaciones para seguridad a la comuna de Collipulli, ya que más del 70% de los delitos de Malleco son de Collipulli y hoy en día la ex Ministra del Estado dice que los hechos son de baja complejidad. **Doña Jacqueline Ponce Vejar** le señala al alcalde que sus puntos se le irán, pero en relación a la Seguridad, quienes viven en Collipulli son ellos y ellos son las autoridades, a las cámaras hay que hacerles la mantención y verificarlas. **El alcalde Manuel Macaya Ramírez** le responde que por eso hay que aprobar las modificaciones presupuestarias cuando se piden. **Doña Jacqueline Ponce Vejar** sugiere que aunque sea una vez a la semana, revisar, verificar quienes están encargados de las cámaras, si están funcionando o no están funcionando porque no puede ser que una radio que es la Radio Viaducto, esté entregando una información errónea y que se presten los Carabineros, encuentra que es grave porque asustan a la comunidad, a los vecinos, solicita que la situación se aclare, que se invite en uno de los concejos a Carabineros y Directora de Seguridad Pública, referente a que quedan las dudas.

INTERVENCIÓN CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ LÓPEZ (11.09 Horas-11.13 Horas)

El concejal Víctor Díaz López menciona que asumió como representante, que la asociación eligió nueva directiva, así mismo nombrando los distintos cargos y quienes asumieron. Da a conocer que se está trabajando en varias iniciativas, que en mayo se pretende hacer un operativo médico en las cuatro comunas con especialistas, que vendrán a realizar un trabajo intensivo, para atender lo que más se pueda a las personas que estén en lista de espera de cada comuna, que serán dos días de operativo, donde vendrán más de 10 profesionales de distintas áreas, lo que más se necesite para la comuna se va a traer. **Alcalde Manuel Macaya Ramírez** apoya los dichos del concejal, informando que es un proyecto que están haciendo desde Malleco Norte, para bajar las filas de espera de los hospitales de la comuna, donde hay muchos adultos mayores, muchos vecinos de la comuna que están esperando una hora de un profesional, en la cual este es un convenio que se está haciendo de Malleco Norte y como lo dijo el concejal, son más de 10 profesionales de la comuna y hay un trabajo de colaboración junto con el Departamento de Salud donde se van a facilitar la instalaciones del Departamento de Salud para que los vecinos sean atendidos, él lo está coordinando junto con Lidia Sepúlveda, se harán las instalaciones y se informará de la fecha para que sean atendidos, lo que gestionará a través del Hospital. **Don Víctor Díaz López** indica que varios vecinos le han escrito directo, pero no se puede, tiene que ser a través del Hospital. **Alcalde Manuel Macaya Ramírez** se trabajará a través de las listas de espera del Hospital. **Doña Clara Riquelme Moreno** señala que es importante lo que se está tratando y espera que no sea la primera, sino que el inicio de muchas. **Alcalde** explica que es un plan piloto que está viendo desde Malleco Norte. **Concejal Víctor Díaz López** aclara que lo comentado no tendrá costos para el municipio, va a pagar la asociación. **Don Manuel Macaya Ramírez** da a conocer que el proyecto tiene un monto de M\$15.000, que lo paga la Asociación de Malleco Norte. **Concejala Clara Riquelme Moreno** consulta ¿Qué tipo de profesionales puntualmente estarán? **Don Víctor Díaz López** le responde que los que más se necesiten, que dependerá netamente del criterio del hospital, podrían ser Oncólogos, Cardiólogos, dependiendo la lista y añade que no podrían traer a un ginecólogo si no se necesita.

INTERVENCIÓN CONCEJAL FRANCISCO QUILODRÁN MORALES (11.14 Horas- 11.19 Horas)

El Concejal Francisco Quilodrán Morales saluda a los presentes, a quienes están viendo la transmisión e informa que por problemas de audio no está siendo transmitida la Sesión en directo, da a conocer que tiene consulta, pero dentro de sus minutos le señalará a la concejala Ponce respecto del tema de las cámaras que se está trabajando a nivel de Consejo de Seguridad Pública que tienen los últimos martes de cada mes, se está viendo el tema de poder tener cámaras comunitarias en conjunto con Carabineros, ya se comenzó a trabajar en eso ya que Carabineros envió un oficio a Alto mando para ver la posibilidad de un proyector. También le señala a los vecinos respecto a las cámaras comunitarias que hay personas que, lamentablemente amenazan por las cámaras comunitarias, que ocurrió en Renacer 2.000, para que no instalaran las cámaras, así como también pasó arriba en Víctor Durán con una de las cámaras que tiene la



población, donde un vándalo, un porque no se puede decir otra cosa, hizo pedazo de esas cámaras, lo que es lamentable para ellos, ya que los presidentes se han esforzado para poder tener sus Villas y Poblaciones más seguras y lamentablemente el vandalismo no hace otra cosa más que destruir, pero lo bueno es que sí quedan los registros de quién ha destruido la las cámaras y eso es lo importante, pero señala para la tranquilidad, que también que se está trabajando en este tema de poder llevar las cámaras comunitarias y que sean vistas por Carabineros, no tan solo por los presidentes, secretarios de la junta de vecinos, ya que ellos también le acarrea un pequeño gran problema al no poder entregarle información a cualquiera ya que hay un procedimiento legal para poder pedir las cámaras.

Como segundo punto, consulta respecto a la licitación, ya que la semana pasada escuchó por aquí y por allá que estaban con el tema de la licitación, que se estaba cerrando para el tema de recolección de basura ¿Qué habrá pasado con eso? ¿Cuándo se comienza? porque es una consulta lamentablemente de la ciudadanía, surgiendo bastantes dudas por ello. **Interviene el Administrador Municipal Don David Araya Fuentealba** quien comenta que la comisión evaluadora se reunió, sin perjuicio en una de ellas, si no se equivoca, ya que está su colega que lo puede afirmar, pidieron un pronunciamiento jurídico por una de las ofertas que realizó una de las empresas. Entonces, la comisión está a la espera de la respuesta de ese informe para efectos de enviar una propuesta al alcalde para su adjudicación, menciona en el mismo instante que ya se respondió. **Interviene el Asesor Jurídico Don Jairo González González** explicando que entiende que hoy día la comisión directamente enviaría la propuesta formal al alcalde con todos los antecedentes vistos. ¿Por qué? porque una de las ofertas la verdad es que no revestía la característica de seria, ¿en qué sentido? En que había sido ofertada por alguien que decía representar en este caso al candidato a oferente, pero no tenía la capacidad procesal para ello, según los estatutos que ellos mismos acompañaron, la comisión se reunió y requirió un procedimiento jurídico respecto a que sí podía ser evaluado o no, o directamente había que dejarlo fuera de base, entonces, hubo que revisar las bases, efectuar un informe que ya se hizo, se entregaba el antecedente a la comisión, la comisión con ellos derechamente va a deliberar y enviar una propuesta formal al señor alcalde a fin de que pueda resolverse el proceso concursal.

Como tercer punto, consulta sobre una consulta que hizo en la reunión del día 19, ya que se han armado algunas pequeñas peleas sin previo aviso en el mercado, recordando que, en la reunión de la semana antepasada, consultó por la posibilidad de poder contratar uno o dos guardias de vigilancia, ya que ahí no hay cámaras y es un recinto municipal, no cuenta con cámaras el interior. **Don Manuel Macaya Ramírez** menciona que los locatarios tienen cámaras, no del municipio, pero hubo un proyecto que ellos postularon. **Don Francisco Quilodrán Morales** consulta por el tema de los vigilantes o guardias de seguridad, que se consultó y no se ha visto nada. **Alcalde** le señala que conversara respecto a la solicitud que él le plantea. **Don Francisco Quilodrán Morales** le genera una preocupación porque es una solicitud de los locatarios.

Como último punto, señala que el día de ayer comenzaron los subsidios de arriendo para los ciudadanos de la comuna, los cuales se tienen que dirigir al Ex Internado Masculino ubicado en Calle Alcázar, donde estaba ubicada la Escuela 3 antigua, lo que es una información buenísima porque tienen muchos adultos mayores que están dentro del porcentaje que pueden postular y no lo hacen, informando que desde el día de ayer ya pueden presentarse y postular a el subsidio de arriendo que es un gran aporte.

INTERVENCIÓN CONCEJAL IVÁN VILLANUEVA REYES (11.20 Horas- 11.26 Horas)

Saluda a los presentes y a todos los vecinos que están viendo la transmisión del concejo municipal con fecha miércoles 2 de abril del año 2025 de la sesión ordinaria número 1, mencionando que Dios le bendiga a cada uno de ellos.

1er. punto, solicita si es necesario, acuerdo del honorable Concejo Municipal que exista la posibilidad en la planificación de capacitaciones, que se consideren talleres en el ámbito de educación, por ejemplo, para los asistentes de la educación y profesores relacionados en la temática de los niños con autismo, por ejemplo, lengua de señas, ya que la idea es gestionar recursos o tipos convenios, ya que esas capacitaciones ayudarían a prevenir y actuar de mejor manera en situaciones complejas que se podrían ver involucrados los profesionales de educación, además, con mucho cariño y respeto, saluda a las agrupaciones sin fines de lucro que trabajan en beneficio para los niños con autismo. Por ejemplo, la agrupación a través de tus ojos. Menciona que hoy 2 de abril es el Día Mundial de la Concienciación del



Autismo, fecha que fue establecida por la Ley N° 20.969, que fue promulgada el 10 de noviembre del año 2016. El objetivo de su propuesta es promover la verdadera inclusión social y educativa, para así desplegar apoyos a lo largo de la vida, tanto para los apoderados, alumnos y comunidad educativa. **El Alcalde don Manuel Macaya Ramírez** le responde que cada Establecimiento cuenta con los recursos para hacer capacitaciones con equipo PIE trabajan directamente con cada niño, el cual es un requerimiento de cada director y ellos tienen que subir a la plataforma y realizar las capacitaciones, ya que cada director es el administrador de cada establecimiento.

2do. punto, habla sobre los requerimientos que fueron solicitados en el informe, informando que fueron entregados al alcalde, con copia al departamento operaciones, en la sesión ordinaria número 7 con fecha miércoles 5 de marzo del año 2025, solicitó que se reparara a manera urgente un letrero de la vega techada con peligro de caer a la vía pública, informando a los vecinos que se ha reparado de manera rápida y eficaz, agradece la disponibilidad de los funcionarios del departamento operaciones municipales por atender las solicitudes emergentes de los vecinos y todo el esfuerzo que realizan.

3er.punto, informa sobre las necesidades que le plantean los vecinos de la población Villa Las Cumbres de Villa Mininco, solicita encarecidamente al alcalde y al honorable concejo sobre apoyar y ver la posibilidad de instalación de garitas o paraderos en el sector Estadio Villa Mininco, ya que en época de invierno los estudiantes, vecinos no tienen dónde refugiarse de la lluvia, mientras esperan la locomoción de buses, se solicita como una de las prioridades y procede a entregar imágenes de la solicitud e informe que solicita al alcalde y la Administración, para que sea considerada como una de las prioridades.

4to. punto, habla sobre el informe de puntos varios entregado con fecha miércoles 5 de marzo en la sesión ordinaria Nro. 7, durante su actividad en terreno, añadió imágenes de diferentes lugares de la comuna que lamentablemente están en mal estado, por ejemplo, juegos infantiles y diferentes plazas, población Villa Pulmahue, Plaza Lynch, Sector Pablo Neruda, por las rejillas de drenaje y sumideros, los cuales están tapados con tierra, hojas, basura y provocan inundaciones en las calles, solicitando al departamento de Operaciones, seguir atendiendo esas necesidades, indicando que en la Sesión de hoy trae otro informe, con el objetivo de seguir colaborando el trabajo en equipo de manera más eficaz y así seguir avanzando por una comuna más limpia, ordenada y con progreso, procede a entregar un informe para ir avanzando en su solicitud y su gestión como concejal, lo que hace con el fin de colaborar el trabajo en equipo, menciona que trae las copias para que sus colegas vayan tiqueando y avanzando.

5to. punto, hace referencia a un versículo de la biblia que beneficia a todos los presentes, para que reflexionen como ciudadanos y autoridades, “Sométase toda alma a las autoridades superiores, porque no hay autoridad sino de parte de Dios y las que hay por Dios son ordenadas. Así que el que se opone a la autoridad al ordenado por Dios resiste y los que resisten acarrean condenación para sí. Porque los magistrados no están para infundir temor al que hace el bien, sino al malo. ¿Quieres, pues, no temer a la autoridad? Haz lo bueno y tendrás alabanza de ella. Porque es servidor de Dios para tu bien. Pero si haces lo malo, teme, porque no en vano lleva la espada. Pues es servidor de Dios, ser servidor de Dios y vengador para castigar al que hace lo malo”, añade que Dios los bendiga a todos, que tengan una bonita semana y seguir avanzando por la comuna.

Sin más puntos que tratar se da por finalizar la sesión siendo las 11:26 horas.

Doy fe.

**LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/E6KDAV-249>